

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 049-2016-CFFIEE. Bellavista, 22 de enero de 2016.

Vista, la **Resolución Decanal N°400-2015-DFIEE**, de fecha 21 de Diciembre del 2015, en la que se resuelve: **ENCARGAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 16 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Decanal N°400-2015-DFIEE, de fecha 21 de Diciembre del 2015**, se resuelve: **ENCARGAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 16 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2015;

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2016, se acordó: **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°400-2015-DFIEE, de fecha 21 de Diciembre del 2015, en la que se resuelve: **ENCARGAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor **MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 16 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2015;

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°400-2015-DFIEE, de fecha 21 de Diciembre del 2015, en la que se resuelve: **ENCARGAR**, con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor MSc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao a partir del 16 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2015;
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector y Unidades Académicas correspondientes interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0492016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Salvador Ríos Jimenez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO